Cámara
Granada

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE "LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA FINANCIERA" EN LA CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA, NAVEGACION Y SERVICIOS DE GRANADA. (EXPTE. 2016/03).

VISTO el expediente para la contratación del **SERVICIO DE AUDITORÍA FINANCIERA** PARA LA CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE GRANADA, se procede a realizar la adjudicación oportuna.

Con fecha 12 de Diciembre de 2016, se procede a publicar en el "perfil del contratante" de la web de la Cámara los datos generales para la elaboración de las ofertas. Concediéndose un plazo para la presentación de dichas ofertas de que finaliza el día 30 a las 14:00 horas.

Con fecha 23 de diciembre se detecta error material en el apartado cuarto de la cláusula primera del Pliego de Condiciones que ha de regir la contratación del Servicio de Auditoría Financiera de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Granada, por lo que procedemos a su rectificación y modificación.

En relación a la licitación "**SERVICIO DE AUDITORÍA FINANCIERA**" relativa al Expediente 2016-003:

La Mesa procede al inicio de la sesión, realizando su Secretaria la apertura y lectura de las ofertas recibidas.

Se comprueba que hay SEIS ofertas presentadas en tiempo y forma, por lo que se lleva a cabo la comprobación del sobre A (Documentación General), a fin de examinar, en primer lugar, que cumplen con los requisitos administrativos exigidos en la licitación.

Las empresas licitadoras son:

- AUDIGRAN S.L.P.
- AUDICENTER S.L.
- PROGRESIA AUDITORES S.L.
- IBERAUDIT KRESTON
- MANUEL REJON LÓPEZ
- JOSE MARIA ESCUDERO SANTOS

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y
17 ENE 2017
NAVEGACIÓN DE GRANADA
Registro de Salida Nº 257

Calle Luis Amador, 26
18014 Granada
Tel. 958 536 280
www.camaragranada.org

Cámara Granada

Comprobado que cumple con los mismos, se procede a realizar la comprobación del sobre B.

En este momento se procede a examinar en primer lugar el Plan de trabajo cuya valoración queda de la siguiente forma:

NÚMERO	EMPRESA	PLAN DE TRABAJO
1	AUDIGRAN	17,5
2	PROGRESIA	20
3	AUDICENTER	22,5
4	JOSÉ MARÍA ESCUDERO	13,75
5	MANUEL REJON	15
6	IBERAUDIT KRESTO	25

Una vez finalizada dicha puntuación se procede a examinar y puntuar la oferta económica. Quedando dicha valoración de la siguiente forma:

NÚMERO	EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA
1	AUDIGRAN	67
2	PROGRESIA	22,11
3	AUDICENTER	75
4	JOSÉ MARÍA ESCUDERO	75
5	MANUEL REJON	75
6	IBERAUDIT KRESTO	63

Por tanto el resultado final quedaría de la siguiente forma:

NÚMERO	EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	PLAN DE TRABAJO	TOTAL
1	AUDIGRAN	67	17,5	84,5
2	PROGRESIA	22,11	20	42,11
3	AUDICENTER	75	22,5	97,5
4	JOSÉ MARÍA ESCUDERO	75	13,75	88,75
5	MANUEL REJON	75	15	90
6	IBERAUDIT KRESTO	63	25	88

Cámara
Granada

De conformidad con los resultados obtenidos, la Mesa acuerda por unanimidad declarar la oferta presentada por la empresa AUDICENTER S.L., como la empresa más ventajosa y proponer la adjudicación de la AUDITORIA FINANCIERA PARA LA CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE GRANADA.

Por tanto, esta mesa

RESUELVE:

1º) Adjudicar la "AUDITORIA FINANCIERA" PARA LA CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE GRANADA a la entidad empresa AUDICENTER S.L., con C.I.F. B18092692 por un importe de adjudicación de 2.500 Euros, IVA excluido, correspondiendo una cantidad de IVA de 525 Euros.

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión, de la que, como Secretaria General en Funciones doy fé.

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACION - GRANADA -

Calle Luis Amador, 26
18014 Granada
Tel. 958 536 280
www.camaragranada.org